

# PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE CONTRATISTAS FRENTE A COVID-19

## 1. OBJETIVOS

- Brindar información técnica, general y operativa acerca de las medidas que se tomarán en las distintas sedes orientadas hacia prevenir el contagio de la enfermedad provocada por COVID-19 con el personal contratista
- Promover un ambiente de trabajo seguro para que los contratistas puedan desempeñar efectivamente cada una de sus respectivas labores, disminuyendo al máximo el número de contagios
- Asegurar la implementación de las medidas de Higiene y Legales según requerimiento de MINECO y todas las disposiciones del Gobierno

## 2. ALCANCE

- Aplica a todas las empresas contratistas y su personal que preste servicio a las diferentes unidades de negocio de Progreso

## 3. RESPONSABILIDADES

Puesto	Responsabilidad
Representante de empresa Contratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar con plan de Prevención del COVID19</li> <li>● Cumplir con las disposiciones que están en este protocolo</li> <li>● Velar porque sus colaboradores cumplan con este protocolo</li> <li>● Informar de forma inmediata ante cualquier caso sospechoso de contagio de COVID19</li> </ul>
Gerente de Abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asegurar la comunicación del presente procedimiento y de los mensajes informativos y preventivos con respecto a la enfermedad en la Organización.</li> </ul>
Gestor del área de Compras	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicará y comunicará la sanción a la empresa contratista que incumpla con las medidas preventivas indicadas en este procedimiento.</li> </ul>
Gerente/ Coordinador de OH&S	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar la aplicación de los protocolos en las distintas unidades de negocio de Progreso.</li> </ul>

Gerente de Higiene Industrial y Vigilancia Epidemiológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir medidas preventivas y de actuación frente a la enfermedad para la Organización.</li> </ul>
Auxiliares de OH&S	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Efectuar las inspecciones a los diferentes proyectos para asegurar la implementación de las medidas de higiene.</li> <li>● Comunicar las desviaciones que se evidencien y asegurar la corrección de las mismas.</li> </ul>
Agente de Seguridad Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tomar temperatura al ingreso de personal propio, contratista, tercero o visitante en cada una de las sedes de Progreso</li> <li>● Anotar nombre de la persona y de la empresa contratista si se detecta una persona con temperatura mayor a 38 grados Celsius</li> </ul>

## 4. DEFINICIONES

Coronavirus (COVID-19)	Es una enfermedad viral, que se ha demostrado que se transmite entre personas, provoca síntomas respiratorios similares a los de una gripe, pero en personas con factores de riesgo la enfermedad se puede agravar. Los coronavirus son virus con envuelta lipídica que se transmiten principalmente por vía respiratoria en gotas de más de 5 micras y por el contacto directo con las secreciones respiratorias. Algunos procedimientos que generan aerosoles pueden incrementar el riesgo de transmisión del coronavirus.
Contacto estrecho	<p>Se define contacto estrecho como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cualquier contacto que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no utilizaron las medidas de protección adecuadas, o miembros familiares, o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.</li> <li>● Cualquier contacto (&lt; 2 metros) que estuviera en el mismo lugar (ej. convivientes, visitas) que un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas.</li> </ul> <p>Se considera contacto estrecho en un avión a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos sintomáticos durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.</p>

## 5. GENERALIDADES

Es necesario que los colaboradores y contratistas conozcan información importante sobre la enfermedad de COVID-19. Los datos importantes de la enfermedad son los siguientes:

- Es una enfermedad viral, que se ha demostrado que se transmite entre personas. Provoca síntomas respiratorios similares a los de una gripe, pero en personas con factores de riesgo la enfermedad se puede agravar. Los coronavirus son virus con envuelta lipídica que se transmiten principalmente por vía respiratoria en gotas de más de 5 micras y por el contacto directo con las secreciones respiratorias. Algunos procedimientos que generan aerosoles pueden incrementar el riesgo de transmisión del coronavirus.
- La transmisión o el contagio se da de persona a persona, a través del contacto con pequeñas gotas de fluidos originadas de la nariz o boca. Cuando la persona infectada tose, estornuda o habla; estas gotas pueden caer sobre objetos y superficies. Existe la probabilidad de contagiarse si luego de tener contacto con estos objetos, la persona se toca los ojos, nariz o boca, o al inhalar directamente estas gotas al encontrarse a una distancia de menos de 1.5 metros cuando la persona tose, estornuda o habla.
- La enfermedad tiene un período de incubación aproximadamente de 2 a 14 días. Los síntomas más frecuentes de la enfermedad son: fiebre, tos seca, dificultad respiratoria y fatiga o cansancio. Algunos pacientes pueden presentar síntomas menos frecuentes como dolores musculares, secreción nasal, dolor de garganta o diarrea.
- Durante el periodo de incubación la persona puede que no manifieste algún síntoma, pero sí está contagiando la enfermedad
- En el 85% de los casos la enfermedad suele ser leve. Los factores de riesgo evidenciados en el desarrollo de una enfermedad grave incluyen la edad avanzada (mayores a 60 años) y la presencia de enfermedades crónicas tales como: diabetes, hipertensión, enfermedad renal, enfermedad cardiovascular, entre otras.

## 6. DESCRIPCIÓN

Es necesario que todo el personal del área de Ingeniería y Proyectos y contratistas apliquen las medidas preventivas para evitar contraer la enfermedad COVID-19. La falta de seguimiento a este procedimiento puede ser objeto de suspensión de las actividades del Proyecto y del servicio y/o reclamo para la empresa contratista.

### 6.1. Disposiciones generales

- Implementar medidas de higiene personal en todo momento, principalmente luego del contacto directo con superficies, objetos o personas, tales como: lavado de manos con abundante agua y jabón por lo menos por 20 segundos, o bien, utilización de alcohol en gel (ver Anexo 9).
- Proporcionar Alcohol en Gel a su personal
- Enfatizar el uso en todo momento de la mascarilla, tanto dentro como fuera de la empresa. Concientizar en el uso correcto y el cuidado necesario de dicho EPP. (ver Anexo 9). Las mascarillas deben cumplir con la certificación N95 y/o KN95 y si son respiradores comercializados en Europa deben cumplir con la norma EN149:2001 y poseer código CE de la Comunidad Europea. Para las actividades laborales no se permitirá uso de tapa bocas.
- Mantener una distancia prudente de una persona a otra de 1.5 metros como mínimo
- Evitar el contacto físico con otras personas, por ejemplo, el saludar de mano a mano o de beso a otras personas.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca en todo momento, principalmente, sin antes haberse lavado las manos con abundante agua y jabón, o bien, utilizado alcohol en gel.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo descartable al toser o estornudar, descartando el pañuelo inmediatamente después de su uso y lavándose las manos posteriormente (ver Anexo 9).
- Limpiar o desinfectar frecuentemente las superficies y objetos de uso habitual, tales como: teléfonos, manijas de puertas, mesas de trabajo, teclados de computadora, lavamanos, etc.



- Limpiar o desinfectar frecuentemente las herramientas que sean usadas en el área de trabajo.
- Se recomienda permanecer en casa en horarios no laborales para disminuir el riesgo de contagio.
- Continuar aplicando las medidas preventivas que comunique el Gobierno de Guatemala y el MSPAS
- Ante la presencia de cualquier caso sospechoso, probable o confirmado de infección por COVID-19, que esté o haya realizado actividad laboral en planta durante los últimos quince días se deberá informar al supervisor de la tarea por parte de la Unidad del negocio.
- Está prohibido que el personal contratista se movilice entre sedes para evitar contagios cruzados (habrá algunas excepciones como pilotos de transporte, escoltas del ejército durante proceso de voladuras, personal de control de plagas entre otros estas excepciones las aprobará el área de Salud y Seguridad de Progreso).

## 6.2. Ingreso a sedes

Ingreso por medio de unidad de transporte proporcionado por la empresa	Ingreso a través de otros medios de transporte
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guardar una distancia de 1.5 metros entre cada persona en fila mientras espera para abordar el bus de transporte colectivo interno.</li> <li>• Medir la temperatura corporal a todo colaborador y/o contratista previo a abordar el vehículo proporcionado por la empresa. Si el colaborador y/o contratista llegara a presentar una temperatura igual o por encima de 38 grados Celsius, no podrá ingresar a la sede de Progreso y deberá ser referido para evaluación médica inmediata.</li> <li>• Toda unidad de transporte de personal deberá contar con un dispensador de alcohol en gel.</li> <li>• Todo colaborador y/o contratista deberá portar mascarilla y realizar desinfección de las manos con el alcohol en gel.</li> <li>• Realizar limpieza y desinfección de superficies de la unidad de transporte entre cada grupo por viaje.</li> <li>• Al ingresar a la Sede de Progreso deberá esperar a que el agente de seguridad le tome la temperatura nuevamente.</li> <li>• Al ingresar a la sede de Progreso deberá pasar por la alfombra microbiana (donde exista) y/o líquido para la desinfección de calzado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo contratista que haga ingreso a Planta por medio de vehículo, deberá presentarse en las diferentes garitas de acceso a Planta para realizar toma de temperatura corporal por parte del agente de seguridad física Si el contratista llegara a presentar una temperatura igual o por encima de 38 grados Celsius, no podrá hacer ingreso a su área laboral y deberá ser referido para evaluación médica por parte de la empresa contratista y enviar el diagnóstico al responsable del servicio por parte de la Unidad de Negocio de Progreso.</li> <li>• El agente de Seguridad física deberá anotar nombre de la persona y de la empresa contratista si se detecta una persona con temperatura mayor a 38 grados Celsius</li> <li>• Previo ingresar a planta y a su lugar de trabajo el contratista deberá portar su mascarilla N95, R95 o KN95, no se acepta el uso de mascarillas tipo cubrebocas dentro de la Organización (por la exposición a material particulado y por COVID19).</li> </ul>



- Se debe de evitar las aglomeraciones de personas en los puntos de ingreso y egreso del personal, de no ser posible mantener el distanciamiento de 1.5 metros.
- Previo al uso de marcaje de tarjeta por ingreso/egreso a sedes, se establece limpieza de manos con agua y jabón o bien hacer uso del alcohol en gel (ver anexo 9).

### 6.3. Desarrollo de actividades en el proyecto

- Buscar que se aplique el distanciamiento social en las áreas de trabajo, manteniendo a los colaboradores contratistas separados por una distancia de 1.5 metros para evitar contagios de la enfermedad
- Dotar de dispensadores de alcohol en gel en los distintos grupos de trabajo.
- El contratista deberá ser consciente de utilizar su mascarilla tanto dentro como fuera de Planta en todo momento. En el caso de contratistas del área de transporte por disposición legal del gobierno de Guatemala deberán utilizar su mascarilla tanto dentro como fuera de la cabina de su unidad.
- Considerar la exposición mínima de contratista considerados como susceptibles al desarrollo de un cuadro clínico grave por COVID-19, tales como: mayores de 50 años con patologías de base como diabetes, hipertensión, insuficiencia renal, enfermedad cardiovascular, inmunosupresión y cáncer
- Velar por el cumplimiento de orden y limpieza de las áreas de trabajo.
- Monitoreo diario en áreas de trabajo por equipo de OH&S contratista y enviar el reporte al coordinador de OH&S de la Unidad de Negocio de Progreso.

### 6.4. Uso de comedor (donde aplica)

- Establecer distintos horarios para el uso de los servicios de alimentación, a razón de asignar grupos de acuerdo a las dimensiones del área por cada tiempo de comida (la empresa también puede definir qué temporalmente los contratistas coman en su lugar de trabajo para evitar aglomeraciones y en lo posible manejar grupos pequeños)

- Mantener la distancia de por lo menos 1.5 metros entre cada contratista que esté sentado en la mesa.
- Guardar una distancia de por lo menos 1.5 metros entre cada persona en fila para recoger los alimentos.
- Continuar haciendo uso de platos y cubiertos descartables, o asegurar que exista un adecuado proceso de desinfección de los platos, cubiertos, vasos y otros utensilios de cocina con cloro, ya que el virus se transmite por la saliva y secreción nasal de una persona enferma.
- Posterior al uso de las mesas, se deberá realizar limpieza y desinfección de las superficies previo al ingreso del siguiente grupo por parte del contratista que utilizó las instalaciones.
- Los contratistas deberán realizar lavado de manos con abundante agua y jabón, o bien, alcohol en gel, previo a la ingesta de alimentos.
- Retirarse la mascarilla hasta que esté sentado y previo a ingerir sus alimentos.

### 6.5. Medidas informativas

La empresa contratista que esté realizando trabajos en los Proyectos de Progreso deberá:

- Poner a disposición de todos los trabajadores la información general sobre el COVID-19: qué es, cómo se transmite, síntomas, contagios, medidas de prevención generales, medidas de higiene, con especial referencia al lavado de manos, medidas de distanciamiento social, etcétera.
- Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de comunicar, lo antes posible, la presencia de síntomas compatibles con la enfermedad o, en su caso, el haber estado en contacto estrecho con personas que los presenten. A tal efecto, se informará a los trabajadores sobre cuáles son los síntomas de COVID-19.
- Informar a los trabajadores y a sus representantes sobre los protocolos, planes de contingencia y procedimientos establecidos para limitar la propagación del COVID-19 entre trabajadores.



- Formar a los trabajadores en las medidas implantadas, en particular aquellas diseñadas para garantizar su higiene personal, así como la limpieza y descontaminación de herramientas y equipos de trabajo, uso y mantenimiento adecuado de equipos de protección individual y eliminación de residuos en la obra.

## 7. ABORDAJE ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19

- Todo contratista que presente síntomas sospechosos de la enfermedad (fiebre, dolor muscular, tos, dolor de cabeza, falta de aliento o dificultad al respirar, dolor de garganta, pérdida de sabor u olor, escalofrío y sacudidas repetidas con escalofríos) o infección respiratoria superior que se encuentre dentro de las Sedes de Progreso deberá notificarlo a su superior inmediato quien a su vez deberá informar al supervisor de la tarea en la Unidad de Negocio de Progreso
- Ante la sospecha que algún contratista presente los síntomas propios de la enfermedad (fiebre, dolor muscular, tos, dolor de cabeza, falta de aliento o dificultad al respirar, dolor de garganta, pérdida de sabor u olor, escalofrío y sacudidas repetidas con escalofríos), infección respiratoria superior o haya tenido contacto, directo o indirecto, con algún caso (dependiente, familiar o amigo del contratista) sospechoso, probable o confirmado en los últimos 14 días; notificarlo a su superior inmediato quien a su vez deberá informar al supervisor de la tarea en la Unidad de Negocio de Progreso
- Dicho colaborador contratista no deberá estar laborando, sino que deberá ser referido para evaluación médica por los síntomas que presenta, y deberán descartar o confirmar la presencia de COVID19 en alguno de los lugares definidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

## 8. LIMPIEZA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO EN PLANTA

Los productos de limpieza y desinfección habitualmente utilizados dentro de las áreas, tienen capacidad suficiente para inactivar el virus. No se requieren productos especiales. El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y de los espacios de trabajo en general se realizará con un desinfectante adecuado que contenga amonio cuaternario o con una solución de hipoclorito sódico.

## 9. LIMPIEZA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS

- Disponer en cabinas elementos de limpieza (alcohol gel y papel desechable)
- Limpiar controles, volante, palancas o manillas y cinturones de seguridad pre-uso al inicio de turno o cada vez que cambie de operador (pueden utilizar amonio cuaternario para la desinfección de superficies según indicaciones del proveedor del producto).

## 10. INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO

- El área de compras es el departamento encargado de aplicar y comunicar la sanción a las empresas contratistas que incumplan con las medidas preventivas indicadas en este procedimiento y por el Gobierno de Guatemala, la sanción podrá ir desde una llamada de atención por escrito, una penalización económica hasta la finalización del contrato por el incumplimiento.

## 10. ANEXOS

Técnica correcta de higiene de las manos con agua y jabón o con solución Hidroalcohólica



1. Depositar en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



2. Frotarse las palmas entre si.



3. Frotarse la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa





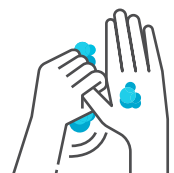
## Recomendaciones de la OPS de ¿Cuándo se deben limpiar las manos?



4. Frotarse las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



5. Frotarse el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



6. Frotarse con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



8. Enjuagarse las manos con agua.



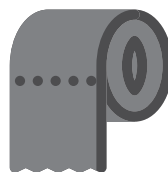
9. Secarse con una toalla desechable.



- Antes de tocarse la cara.



- Después de toser o estornudar.



- Después de ir al baño.



- Antes y después de preparar y comer alimentos.



- Antes y después de visitar o atender a alguien enfermo.



- Después de tirar la basura.



- Después de tocar las manijas de las puertas.



- Después de estar en lugares públicos concurridos.



## Recomendaciones de la OMS y OPS sobre el uso correcto de mascarilla

- **Antes de colocarse la mascarilla**  
Lave correctamente las manos con jabón o desinfectante a base de alcohol.



- **Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla**  
Asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla



- **Evite tocar la mascarilla mientras la usa**  
Si lo hace, realice la higiene de manos con un desinfectante para manos.



- **Reemplace la mascarilla con una nueva cuando esté húmeda**  
No reutilice las mascarillas de un solo uso.

